

Concejo del Municipio de Barros Blancos.  
Acta N° 10/2024.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 23 días del mes de Julio del año 2024, siendo las 19:30 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, José Luis Fera, Patricia Lazaga, Nydia, Ferreira, Gregorio Ramallo y Graciela Bergalo (Concejales).

• **Orden del día:**

1. Recibir en Régimen de Comisión General a la Aparcería Entre Riendas y Bocados. Se recibe a los mismos.
2. Entrega y aprobación de Acta n° 09/2024 correspondiente a sesión de fecha 25/06/24. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 4/4.**
3. Fondo Permanente Agosto 2024. Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa: 4/4.**
4. Caja Chica Agosto 2024. Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa: 4/4.**
5. Reiteración Fondo Permanente Mayo 2024. Se pone en votación la reiteración del mismo por considerar la recarga de celulares para Concejales un reintegro por participar de las reuniones Institucionales. **Por la afirmativa: 4/4.**
6. Reiteración Fondo Permanente Junio 2024. Se pone en votación la reiteración del mismo por considerar la recarga de celulares para Concejales un reintegro por participar de las reuniones Institucionales. **Por la afirmativa: 4/4.**
7. Presupuesto reparación de desmalezadoras "El Hornero":
  - 1) US\$ 138 (cambio de carburador, filtro nafta y filtro de aceite)
  - 2) US\$ 20 (cambio de filtro de aire)
 Se pone en votación autorizar presupuesto expuesto. **Por la afirmativa: 4/4.**
8. Adquisición de pintura para plazas (2 lts por color- 7 colores) y para remarcado del circuito de feria (20 lts amarillo y 20 lts blanco)- Solicitud de presupuesto. Se pone en votación solicitar presupuesto. **Por la afirmativa: 4/4.**
9. Oficio 2024/020447/2- Resolución con ratificación de la continuidad de la Cooperativa de Podas, ampliando la contratación de la misma hasta el final del periodo. Alcalde informa que la Cooperativa viene trabajando correctamente, cumpliendo con las solicitudes que ingresan al 1828 y al Municipio.  
Concejal Fernández consulta sobre la cantidad de días que la Cooperativa se encuentra en territorio y por qué medios se reciben las solicitudes que realizan.  
Alcalde informa que la Cooperativa está 15 (quince) días en Barros Blancos y 15 (quince) días en Pando. Los pedidos ingresan principalmente por el 1828, donde se arma

*Julián Rocha*

*Jorge Fernández*

*José Luis Fera*

*Graciela Bergalo*

planificación. Algunos lugares también se pasan por parte del Municipio. Cada situación es valorada por la Cooperativa, evaluando la posibilidad de realización con la maquinaria con la que se cuenta.

Concejal Lazaga manifiesta que el Director Leonardo Herou planteó algunas dificultades con la Cooperativa de Podas y quedó de enviar un informe escrito con las soluciones a las mismas.

Concejal Feria manifiesta que falta información del trabajo realizado quincenalmente en territorio. Como Municipio es necesario tener información directa ante reclamos de los vecinos. Informa que vecinos de calle Humaitá hace más de 5 (cinco) años solicitaron poda de árboles que se encuentran en ornato público y aún no han tenido respuesta. Más allá de eso, está de acuerdo en la continuidad de la Cooperativa en territorio.

Concejal Ramallo opina que si les sobra tiempo, luego de realizar los reclamos marcados, sería bueno que realizaran recorrido por el territorio y realizaran podas en zonas que sean necesarias; principalmente en esquinas.

Alcalde informa que más allá de que se realicen los pedidos que ingresan mediante el 1828 el Concejo Municipal puede reunirse y realizar una planificación de todos los lugares que requieran poda.

Concejal Fernández menciona que existe complejidad respecto a podas en Barros Blancos; si se hace una planificación barrio a barrio no se terminaría con la misma en menos de un año; además hay que tener en cuenta que la Cooperativa se encuentra en territorio 15 (quince) días al mes. Entiende que se podría realizar una reunión a fin de ver qué se podría incorporar. Sería necesario que los Concejales contaran con la información de los lugares que llegan por escrito desde la Dirección, para ser realizados por la Cooperativa, a fin de informar a los vecinos que consultan al respecto.

Se pone en votación ratificar contratación de la Cooperativa de Podas hasta el final del período. **Por la afirmativa: 4/4.**

10. Informe Territorial. Alcalde recuerda las planificaciones en territorio. Con el acoplo existente en el km 23 se va a hacer un trabajo prolijo en cuanto a calles, se van a sacar los cordones, ir tratando de darle transitabilidad y dejar lo mejor posible. Se dividió el territorio en tres partes; el cuadrante de Ruta 74, Ruta 8, calle Los Ceibos y Artigas la realizará la empresa contratada por la Intendencia de Canelones "Impacto". La calle Elias Regules ya fue realizada, al igual que el estudio hidráulico solicitado por los vecinos de la zona. El mismo será evaluado con la parte técnica para conocer lo que se tiene en la zona y lo que debería haber. En Villa Margarita se dio transitabilidad a las calles, se sacaron los cordones de tierra. Lo mismo se realizó en calle Rivera, donde también se hizo limpieza de cañas. Faltan algunos cruces. Se realizó calle Porongos hasta Varela. El día de hoy se comenzó en calle Arbolito.

Por otra parte, la empresa contratada por el Municipio realizó otras zonas, como ser: Montecarlo, Los Sauces y Blanes.

Se comenzó a trabajar en calle Tacuarembó, donde se debe hacer cambio de caños y canalización. También se hicieron los barrios del km 26. La idea es continuar trabajando desde República hacia los barrios de alrededor de los liceos.

Concejal Fernández recalca la diferencia de contratar maquinaria privada. Si bien es un gran esfuerzo económico, es algo necesario para la ciudadanía. Menciona que la calle Arbolito está quedando mucho mejor, pero necesita caños de mayor porte para que el agua no destruya la misma.

Concejal Ramallo menciona que la calle Ombúes cuenta con baches importantes. Alcalde informa que dicha calle está en la planificación de la empresa contratada por la Intendencia.

*Ramallo*

*Elias Regules*

*[Signature]*

*[Signature]*

Concejal Feria manifiesta que la calle 25 de Agosto está oficiando de pista de moto. Consulta si existe la posibilidad de colocar lomos de burro en la zona, a fin de resguardar la zona en donde existe un centro de enseñanza, un caif.

Alcalde informa que se puede solicitar la presencia de inspectores en la zona. También se puede consultar a la Dirección de Obras si está dentro de la planificación, la colocación de lomos de burro en el lugar.

Concejal Fernández opina que habría que buscar opciones de mejoramiento para la zona. Entiende que los lomos de burro serían una solución, pero no detendrían las picadas que se realizan. A su entender, serían necesarios 2 (dos) lomos de burro.

Alcalde informa que desde la Intendencia se arregló carpeta asfáltica de la calle de la Escuela Las Piedritas y se colocaron reductores de velocidad, dando cumplimiento a reclamo realizado por parte de vecinos de la zona.

Se realizó colocación de tosea en el barrio Villa Anita.

Se instalaron 60 (sesenta) luminarias en lugares pendientes. Se plantaron columnas en calle Ariel, Montecarlo, entre otras. Resta mucho trabajo para realizar. Es necesario que si se visualiza alguna problemática en calles, sea comunicado a fin de transmitirlo a quien corresponda.

Concejal Fernández consulta fecha de realización de tratamiento bituminoso doble de calle Vasallo. Alcalde informa que aún no hay fecha. El puente de dicha calle continúa en construcción y una vez que se finalice con el mismo se arreglará la otra parte de la calle que no está contemplada por parte de la empresa contratada.

Concejal Feria consulta si existe fecha cercana de entrega de contenedores en Huracán Siré. Alcalde informa que aún no enviaron información al respecto.

11. Arreglo de retroexcavadora. Alcalde informa que se debe reparar la retroexcavadora AIC 1668 que se encuentra trabajando en territorio; es necesario realizar soldaduras y recambio de cuchillas, lo cual tiene un costo de \$18.550 (Dieciocho mil quinientos cincuenta pesos uruguayos) en la empresa Shadine SA. Se pone en votación la aprobación del mismo. **Por la afirmativa: 4/4.**
12. Compra de materiales. Alcalde informa la necesidad de adquirir materiales para el arreglo de plazas y construcción de una rampa para el tractor corta césped. Los mismos deberían adquirirse en la empresa "Appelsa", ya que incluyen: barras roscadas, arandelas galvanizadas, tuercas galvanizadas, caño rectangular 50x25x2mm, varilla redonda y perfil L de hierro. Las cantidades necesarias son: 10 (diez), 50 (cincuenta), 50 (cincuenta), 1 (uno), 14 (catorce) y 2 (dos), respectivamente. Según información proporcionada por la empresa, el costo total de dichos materiales es de \$10.393 (Diez mil trescientos noventa y tres pesos uruguayos). Se pone en votación la aprobación del mismo. **Por la afirmativa: 4/4.**
13. Baterías sistema de alarma: Alcalde informa la necesidad de cambiar 3 (tres) baterías del sistema de alarma, ya que están reportando batería baja y en caso de corte de energía eléctrica, la alarma no funcionaría. Se comunica que el costo unitario de las mismas es de US\$38 (Treinta y ocho dólares americanos). Se pone en votación aprobar presupuesto de la empresa "Pando Alarmas SRL" por concepto de las mismas. **Por la afirmativa: 4/4.**

• **Resoluciones:**

- Resolución nº 65- Fondo Permanente Agosto 2024. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 66- Caja Chica Agosto 2024. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 67- Reiteración Fondo Permanente Mayo 2024. Aprobado 4 en 4.

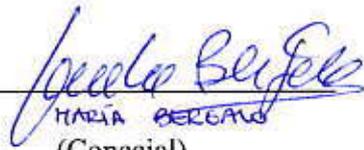




- Resolución n° 68- Reiteración Fondo Permanente Junio 2024. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 69- Reparación de desmalezadoras- El Hornero. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 70- Continuidad Cooperativa de Podas. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 71- Reparación de retroexcavadora. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 72- Materiales Appelsa. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 73- Baterías Pando Alarmas. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 74- Solicitud de presupuesto- Pintura. Aprobado 4 en 4.

*Siendo las 20:33 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.  
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 13 de Agosto del año  
2024, la que ocupa del folio 30 al 33.*

  
\_\_\_\_\_  
JUAN ROCHA  
(Alcalde)

  
\_\_\_\_\_  
MARIA BERARDO  
(Concejal)

\_\_\_\_\_  
(Concejal)

  
\_\_\_\_\_  
NYDIA FERREIRA  
(Concejal)

  
\_\_\_\_\_  
PATRICIA URZAGA  
(Concejal)